

Consejería de Obras Públicas, Vivienda y Transportes

4407 Notificación de resoluciones de expedientes sancionadores en materia de transportes.

Por la presente notificación pongo en conocimiento de los destinatarios que se especifican en el Anexo, que en virtud de los expedientes instruidos en esta Dirección General de Transportes y Puertos en el ejercicio de las facultades conferidas por el art. 146 de la Ley 16/1987 de 30 de julio, art. 10 de la Ley Orgánica 5/1987, de 30 de julio, y art. 10 del Decreto número 53/90, de 12 de julio (Boletín Oficial de la Región de Murcia, núm. 169), he resuelto imponerles sanciones por infracciones en materia de transportes.

Y para que conste y les sirva de notificación legal en los términos del art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, al haber resultado desconocidos en sus domicilios o intentada la notificación, ésta no se ha podido practicar, se inserta la presente notificación en el Diario Oficial de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, haciendo saber a los interesados el derecho que les asiste de interponer recurso de alzada en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente de la presente publicación, ante el Excmo. Sr. Consejero de Obras Públicas Vivienda y Transportes en los términos del art. 114 y siguientes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre. En el caso de su no interposición, la sanción deberá ser satisfecha en el plazo de quince días contados a partir del siguiente a aquel en que finalizó el plazo para interponer recurso de alzada, y de no hacerlo así se procederá a su cobro por vía de apremio.

Murcia, 24 de marzo de 2003.—Director General de Transportes y Puertos, **Gregorio Alburquerque Ros.**

ANEXO

Nº Expediente: SAT2150/2002

Denunciado: SANBEMAN, S.L.

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: PZ PUERTA NUEVA Nº 3 30008 MURCIA (Murcia)

Hechos: NO ACREDITAR EL CONDUCTOR SU RELACION LABORAL CON LA EMPRESA, CONDUCTOR: FRANCISCO CARBONELL GONZALEZ.

Norma Infringida: 140 a) LOTT 197 a) Rgto

Observaciones Art. Infringido:102.3 LOTT 157 Rgto.

Sanción:

Fecha Denuncia: 14/05/2002

Matrícula: MU-9874-CC

Nº Expediente: SAT2751/2002

Denunciado: FRIGO DAN SC.

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: UR TORRENUOVA BUZON 22-230 Nº . 29650 MIJAS MALAGA (Málaga)

Hechos: CIRCULAR TRANSPORTANDO ALIMENTOS DE MIJAS A TORREVIEJA, CARECIENDO EL VEHICULO DE TARJETA DE TRANSPORTE, CARECE DE DISTINTIVOS.

Norma Infringida: 140 a) LOTT 197 a) Rgto

Observaciones Art. Infringido:90 LOTT 41 Rgto

Sanción: 1.500,00 Euros

Fecha Denuncia: 21/06/2002

Matrícula: MA-5480-BX

Nº Expediente: SAT2756/2002

Denunciado: RODRIGUEZ VERA, MARIANO

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: LG HUERTA DEL ABAD Nº 61 30880 AGUILAS MURCIA (Murcia)

Hechos: CIRCULAR TRANSPORTANDO CARGA UTIL DE AGUILAS A COPE, CARECIENDO DE TARJETA DE TRANSPORTE. CARECE DE DISTINTIVOS. LLEVA MATERIALES DE CONSTRUCCION.

Norma Infringida: 141 b) LOTT, 198 b) Rgto.

Observaciones Art. Infringido:103 LOTT, 158 Rgto

Sanción: 300,00 Euros

Fecha Denuncia: 17/06/2002

Matrícula: MU-8116-CP

Nº Expediente: SAT3076/2002

Denunciado: INDECOL, SL

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: CL TORRENTE Nº 16 46910 SEDAVI VALENCIA (Valencia)

Hechos: CIRCULAR REALIZANDO UN TRANSPORTE DE MERCANCIAS PRIVADO, TRANSPORTANDO COLCHONES DE ALCANTARILLA A MOLINA DE SEGURA, NO ACREDITANDO RELACION LABORAL CON LA EMPRESA EL CONDUCTOR: FRANCISCO MARTINEZ PAGAN.

Norma Infringida: 140 a) LOTT 197 a) Rgto

Observaciones Art. Infringido:102.3 LOTT 157 Rgto.

Sanción: 1.500,00 Euros

Fecha Denuncia: 24/07/2002

Matrícula: V-3754-CV

Nº Expediente: SAT3188/2002

Denunciado: RIVERA SANCHEZ, MARIA CARMEN

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: CL ARTERO GUIRAO Nº 144 30740 SAN PEDRO DEL PINATAR MURCIA (Murcia)

Hechos: CIRCULAR REALIZANDO UN TRANSPORTE PUBLICO DE MERCANCIAS DE LO PAGAN A TORRE HORADADA, CONSISTENTE EN 9 CAJAS DE PESCADO FRESCO, CARECIENDO DE TARJETA TRANSPORTE.

Norma Infringida: 140 a) LOTT 197 a) Rgto

Observaciones Art. Infringido:90 LOTT 41 Rgto

Sanción: 1.500,00 Euros

Fecha Denuncia: 02/07/2002

Matrícula: MU-5742-AX

Nº Expediente: SAT3252/2002

Denunciado: CONESA RODRIGUEZ, MARIA CARMEN

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: CL LOS ZAGALES Nº 6 esc. 1 pta. A 30006 PUENTE TOCINOS MURCIA (Murcia)

Hechos: REALIZAR UN TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO DE PRODUCTOS DE PERFUMERIA DE MURCIA A PILAR HORADADA, CARECIENDO DE TARJETA DE TRANSPORTE.

Norma Infringida: 141 b) LOTT, 198 b) Rgto.

Observaciones Art. Infringido:103 LOTT, 158 Rgto

Sanción: 300,00 Euros

Fecha Denuncia: 19/07/2002

Matrícula: MU-5881-AV